

### III. Administración Municipal

#### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

1064

Resolución de 8 de abril de 1983 referente al concurso oposición convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante vacante en la plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para realizar los ejercicios de la oposición en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el próximo día 13 de mayo de 1983, a las 9 horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.

Calahorra, 8 de abril de 1983.

El Alcalde,

1050

1065

Resolución de 8 de abril de 1983 referente al concurso oposición convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General vacantes en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para realizar los ejercicios de la oposición en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el próximo día 17 de mayo a las 9 horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.

Calahorra, 8 de abril de 1983.

El Alcalde,

1051

Resolución de 8 de abril de 1983 referente al concurso oposición convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la Plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para realizar los ejercicios de la oposición en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el próximo día 11 de mayo de 1983 a las 9 horas de la mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.

Calahorra, 8 de abril de 1983.

El Alcalde.

1052

#### AYUNTAMIENTO DE QUEL

##### EDICTO

958

Por doña María Dolores Herce Aldama, en nombre propio, se ha solicitado licencia para establecer la apertura de un Bar con emplazamiento en calle General Mola, 36.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Quel, 23 de marzo de 1983.

El Alcalde,

955

##### EDICTO

957

Por don Manuel Marzo Calatayud en nombre propio se ha solicitado licencia para la legalización de fábrica de Conservas vegetales, con emplazamiento en calle General Mola, 26.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Quel, 28 de marzo de 1983.

El Alcalde,

954

##### EDICTO

956

Por don Gabriel Pérez Marzo, actuando en nombre propio se ha solicitado licencia para establecer la industria de una Bodega para elaboración, almacenamiento, crianza y embotellado de vino, acogida a la denominación de Origen Rioja, con emplazamiento en Camino Molino s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Quel, 28 de marzo de 1983

El Alcalde,

953

### IV. Administración de Justicia

#### Audiencia Territorial de Burgos

##### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### EDICTO

1017

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 125/83 interpuesto por D. Ismael Gil Aguilar, de Calahorra contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo de La Rioja, de 21-1-83, desestimando reclamación contra acuerdo del Ayuntamiento de Calahorra de 23-12-81 resolviendo recurso de reposición contra el de 19-XI-81 sobre aprobación contribuciones especiales por obras en Avda. Valvanera, de Calahorra.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el